



**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	10.944.948-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	10.944.948-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE CONSTRUCCION	17.517	20-mayo-2016	124,09
MODIFICACIÓN DE PROYECTO (RESOLUCIÓN N°)		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art 5.2.8 O.G.U.C.): (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda Ley 19 300
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar)



**NOTA :** (SDLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de construcción N° 17.517 de fecha 20.05.16, mediante el cual se aprueba alteración y ampliación de 124,09 m<sup>2</sup>, destinadas a vivienda y comercio.

La propiedad cuenta con los antecedentes preliminares:

Permiso de Edificación N° 6.980 de fecha 23/03/1989 por una superficie aprobada de 34,69 m<sup>2</sup>.  
Recepción Final N° 4.405 de fecha 31/08/1989 con una superficie aprobada y recibida de 34,69 m<sup>2</sup>.

La ampliación de una superficie de 124,09 m<sup>2</sup> consiste en:  
1er nivel (66,11 m<sup>2</sup>): ampliación local comercial, bodega, cocina 1, lavadero, baño 1, baño 2, escalera y dormitorio 1.  
2do nivel (57,98 m<sup>2</sup>): dormitorio 5, sala estar-cocina 2, baño 3, lavadero 2, dormitorio 2 y dormitorio 3.

La propiedad cuenta con un calzo de estacionamiento.

Las alteraciones corresponden a las indicadas en presupuesto informativo:  
Apertura de vanos e incorporación de muros nuevos.  
Retiro de tabiques.  
Puertas y muros de albañilería.  
Instalación y retiro de artefactos sanitarios, lavaplatos y lavadero.  
Retiro de excedentes.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total aprobada y recibida de 158,78 m<sup>2</sup> destinada a vivienda en dos niveles, en propiedad que cuenta con 113,06 m<sup>2</sup> total de superficie predial.

La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:  
1er nivel (83,455 m<sup>2</sup>): estacionamiento, local comercial, bodega, cocina 1, lavadero, baño 1, baño 2, escalera y dormitorio 1.  
2do nivel (75,325 m<sup>2</sup>): dormitorio 4, dormitorio 5, sala estar-cocina 2, baño 3, lavadero 2, dormitorio 2 y dormitorio 3.

**Nota:**

- Presenta certificado de instalación domiciliar de agua potable y alcantarillado, por parte de Aguas del Altiplano N°449 de fecha 12/09/2016.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N° 1414105 de fecha 06.07.2016.
- Presenta certificado de pavimentos buen estado de aceras, soleras y bajadas de vehículos N° 183 de fecha 12/07/2017.
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el arquitecto Richard Araneda Vargas. Rut: 10.944.948 - 2.
- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. por el Arquitecto Sr. Richard Araneda Vargas. Rut: 10.944.948 - 2.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE

  
RDA/SRO/cfv.